

Publicadas las convocatorias del ISCIII para financiar proyectos de medicina de precisión e infraestructuras científicas

14/07/2022



Convocatoria para Proyectos de Investigación de **Medicina Personalizada de Precisión**

Convocatoria para **infraestructuras y equipamientos** biomédicos



El Boletín Oficial del Estado ha publicado los extractos de dos convocatorias para el año 2022, promovidas en el marco de la Acción Estratégica en Salud (AES) que gestiona el ISCIII. Se trata de la Convocatoria de concesión de subvenciones para Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión y de la

Convocatoria de Infraestructuras Científicas Singulares del Sistema Nacional de Salud con adquisición de equipamientos e infraestructuras científico-técnicas. Ambas, que suman 96,5 millones de euros, cuentan con apoyo de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se han presentado esta semana a la comunidad científica en una **sesión online** retransmitida en abierto desde el canal de Youtube del ISCIII.

- [Consulta el extracto de la convocatoria de Medicina de Precisión](#)

- [Consulta el extracto de la convocatoria de Infraestructuras](#)

Se trata de dos convocatorias extraordinarias de la AES, que se suman a las ayudas ordinarias anuales para contratos de RRHH y proyectos de investigación en salud (generación de conocimiento), y a las que se añadirán otras convocatorias, como la que van a coordinar de manera conjunta el ISCIII y el CDTI. Entre todas ellas, el ISCIII va a destinar más de 330 millones de euros, un 39 % más de financiación que la desplegada en 2021.



Vídeo completo de la sesión informativa de presentación de las convocatorias 2022 de Medicina de Precisión e Infraestructuras del ISCIII. (<https://youtu.be/LdRNafMafKA>)

La base de IMPaCT para la medicina personalizada

En el caso de la convocatoria de Medicina Personalizada de Precisión, su objetivo es fomentar el despliegue progresivo de la medicina de precisión en el sistema sanitario español mediante la financiación de proyectos de I+D+I que permitan desarrollar e implantar acciones clínico-asistenciales que impulsen la eficacia de diferentes

procedimientos de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en la ciudadanía y en los servicios de salud. Se enmarca en el objetivo estratégico 1 del PERTE de Salud de Vanguardia y se lanza en coordinación con la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT), que se inició en el año 2020 con una financiación de casi 25 millones para este ámbito de investigación.

Esta convocatoria cuenta con 81,5 millones de euros, cerca del triple de los fondos que tuvo en la edición de 2021; en total, y desde el año 2020, el ISCIII ha destinado más de 130 millones al impulso de la investigación en medicina personalizada de precisión. El plazo de presentación de las solicitudes será del 19 de julio al 11 de agosto, y los **posibles beneficiarios** de las ayudas son los siguientes:

- Institutos de investigación sanitaria acreditados.
- Entidades e instituciones sanitarias públicas con actividad clínico asistencial o sin ella: hospitales, centros de atención primaria, otros centros asistenciales distintos de los anteriores y unidades de la Administración sanitaria.
- Entidades e instituciones sanitarias privadas sin ánimo de lucro vinculadas o concertadas al SNS.
- Organismos Públicos de Investigación (OPI).
- Universidades públicas, institutos universitarios y universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D.

Las **temáticas** de los proyectos que se presenten a la convocatoria deberán estar relacionados con las siguientes áreas prioritarias, siempre bajo el foco de la medicina de precisión:

- Oncología.
- Farmacogenética.
- Enfermedades infecciosas.
- Enfermedades crónicas en las que la caracterización genética y molecular y su interacción con factores biológicos, clínicos o de exposición ambiental haya mostrado potencial impacto clínico.
- Diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de patología pediátrica de alta complejidad y baja prevalencia.
- Patologías crónicas del adulto que precisen el uso combinado de datos procedentes de fuentes científicas multi-institucionales con datos existentes en el Sistema Nacional de Salud.

- Monitorización basada en la integración de datos de hábitos de vida, información clínica e información genética.
- Validación interna y externa de biomarcadores técnicos y/o biológicos.
- Validación, interna y externa, de eventos clínicos o biológicos precoces.
- Algoritmos de captura de información de la historia clínica de Atención Primaria y Especializada.

Equipamientos e infraestructuras singulares para el SNS

Con respecto a la convocatoria de Equipamientos e Infraestructuras Singulares en el SNS, que contará con una financiación total de 15 millones de euros, se pretende dar un nuevo impulso a la financiación de proyectos de I+D+i para mejorar la instalación de infraestructuras en centros de investigación ligados al sistema sanitario; adquirir nuevos equipos que consoliden la renovación tecnológica, e incorporar distintos elementos de trabajo que fomenten la cohesión y la vertebración de los sistemas de investigación en salud en España.

Al igual que el año pasado, la convocatoria prevé incrementar la producción científica; fomentar el uso compartido entre instituciones de instalaciones científicas y tecnológicas; impulsar programas de movilidad de la comunidad investigadora en el ámbito biomédico y sanitario; generar entornos innovadores de experimentación en el SNS, y facilitar la transferencia tecnológica y la industrialización de desarrollos sanitarios, entre otras cuestiones.

El plazo de presentación de las solicitudes será del 21 de julio al 17 de agosto y los posibles beneficiarios de las ayudas son los siguientes: para la actuación Infraestructuras Científicas Singulares del Sistema Nacional de Salud, los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados; para la actuación Adquisición de equipamiento e infraestructuras, Los institutos de investigación sanitaria acreditados; las entidades e instituciones sanitarias públicas con actividad clínico asistencial, y las entidades e instituciones sanitarias públicas sin licencia de actividad sanitaria, pero con actividad de I+D+I demostrable en el área de conocimiento de salud pública